

Concursos convocados por Resolución de 21-12-1988 (BOE 19-1-1989). En su caso se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

CONCURSO N.º 1

Cuerpo: Catedrático Universidad
 Área de conocimiento: Física Teórica.
 Presidente titular: José J. Brey Abalo.
 Vocal Secretario titular: Maximino San Miguel Ruipal.

CONCURSO N.º 2

Cuerpo: Catedrático Escuela Universitaria.
 Área de conocimiento: Derecho Civil
 Presidente titular: Joaquín Rams Albesa.
 Vocal Secretario titular: Luis Felipe Ragel Sánchez.

CONCURSO N.º 3

Cuerpo: Profesor titular Universidad.
 Área de conocimiento: Filología Latina.
 Presidente titular: Eustaquio Sánchez Solar.

Vocal Secretario titular: César Chaparro Gómez.

CONCURSO N.º 4

Cuerpo: Profesor titular Universidad.
 Área de conocimiento: Filología Griega.
 Presidente titular: J. A. Fernández Delgado.
 Vocal Secretario titular: F. Cortés Gabadán.

CONCURSO N.º 5

Cuerpo: Profesor titular Escuela Universitaria.
 Área de conocimiento: Lenguajes y sistemas informáticos.
 Presidente titular: Buenaventura Clares Rodríguez.
 Vocal Secretario titular: Manuel Barrera García.

CONCURSO N.º 6

Cuerpo: Profesor titular Escuela Universitaria.
 Área de conocimiento: Didáctica de la expresión musical.
 Presidente titular: Matilde Domínguez Rey.
 Vocal Secretario titular: Josefa Bernáldez Triviño.

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 5 de mayo de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se dispone la publicación de la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se convocan dos cursos de Perfeccionamiento sobre «Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales» y «Curso de Derecho Administrativo».

Apreciados errores materiales en la mencionada Orden, publicada en el D.O.E. n.º 37, de 11 de mayo de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 750, columna 2.ª, punto 1, debe decir:

«1.—Calendario

Los cursos se realizarán en las fechas siguientes:

—Curso de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales: Del 29 de mayo al 2 de junio de 1989, en jornada de mañana y tarde.

—Curso Práctico de Derecho Administrativo: Del 19 al 22 y del 26 al 29 de junio de 1989, en jornada de tarde.»

En la página 750, columna 2.ª, punto 2, debe decir:

«2.—Horas lectivas y número de plazas.

El Curso de “Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales” tendrá una duración de 40 horas lectivas y el número máximo de asistentes será de 40.

El “Curso Práctico de Derecho Administrativo” tendrá una duración de 24 horas lectivas y un número máximo de 32 participantes.»

En la página 750, columna 2.ª, punto 4, línea 3.ª, donde dice:

«...de los 10 días naturales previos...», debe decir: «...de los 8 días naturales previos...»

En la página 750, columna 2.ª, punto 5, apartado I, debe decir:

«I. CURSO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Comprende entre otras, las siguientes materias:

—Los organos Municipales necesarios y facultativos.

—La fe pública local.

—Estatuto del Concejal.

—Estatuto del Vecino.

—Desconcentración y descentralización municipal.

—Procedimiento Administrativo local. Régimen Jurídico de los actos locales. Conflictos y atribuciones y cuestiones de competencia.»